

**RESOLUCIÓN EXENTA
ARICA Y PARINACOTA**

N° 015/ 0 3 4 3
14 DIC. 2015

TIPO DE DOCUMENTO : RESOLUCIÓN EXENTA
PROCEDENCIA : DIRECCIÓN REGIONAL JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA
EMISOR : SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.

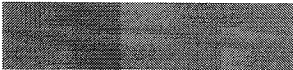
ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA 1572-86-L115 PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL NO FUNGIBLE P01, PROGRAMA 1.

VISTOS:

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; D.F.L. N° 1/19.653 del 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 19.653, sobre Probidad Administrativa; Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 del 24.09.2004, modificado por Decreto Supremo N° 1.562 de 2005 y Decreto Supremo N° 20 de 2007, todos del Ministerio de Hacienda; Ley N° 19.880 de 2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; Decreto Supremo N° 1574 de 1971, del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República ; Ley N° 20.238 del 2008 que modifica la Ley N° 19.886 que asegura la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; la Ley N° 20.798, Presupuesto del Sector Público para el año 2015; Resolución N° 015/026 del 2000; Resolución N° 015/172 de 30 de Abril 2009; Resolución N° 015/027 del 2015; ; Resolución N° 015/159 de 27 de Agosto 2015, todas de la Vicepresidenta de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades del servicio.

CONSIDERANDO:

- 1.-Que, por solicitud de compra N° 13.691, la Subdirección Técnica con fecha 27 de Agosto del 2015, solicita la Adquisición de Material de enseñanza No Fungible, Programa 1, para la Junta Nacional de Jardines Infantiles de Arica y Parinacota.
- 2.- Que, se autorizó el procedimiento de licitación pública menor a 100 UTM y bases administrativas por resolución exenta N° 015/0317 de fecha 26-11-2015.
- 3.- Que, se publicó Licitación Pública ID N° 1572-86-L115, denominada Adquisición de Material No Fungible P01, dependientes de la Dirección Regional JUNJI de Arica y Parinacota, en el sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público.
- 4.- Que, el Decreto N° 250 del 24.09.2004 y sus modificaciones del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones, indica que para las compras menores a 100 UTM, se utilice el proceso de Licitación Pública.
- 5.- Que, con fecha 07 de Diciembre de 2015, la comisión de apertura y evaluación compuesta por los funcionarios: i) Carolina Arteaga Cordero, Asistente Social; ii) Robert Arce Álvarez, Subdirector de Recursos Físicos; iii) Gloria Carpio Ceballos, Asistente Social, evaluó las ofertas de esta licitación pública, levantando un Informe y Acta de Evaluación, las cuales son parte integrante de esta resolución.
- 6.- Que, ingresaron al sistema mercado público las siguientes ofertas: i) SOCIEDAD DE ENSEÑANZAS EDUCATIVAS LIMITADA, Rut: 76.218.641-1;ii) COMERCIALIZADORA RINCON DIDACTICO LIMITADA, Rut: 76.080.432-0.



7.- Que, una vez revisadas las 2 ofertas, la Comisión de Evaluación considera no evaluar en la licitación pública ID: 1572-86-L115, “Adquisición de Material No Fungible P01”, al proveedor que a continuación se detalla:

Proveedor	Motivo
Sociedad de Enseñanzas Educativas Ltda., Rut: 76.218.641-1	El proveedor sociedad de enseñanzas educativas limitada rut 76.218.641-1 no presenta certificados de atoxicidad por tal motivo no puede ser evaluado; toda vez en las bases administrativas pto. 5,5 muestras, se señala que: <i>"deben presentar en forma obligatoria antes de la fecha de cierre una muestra de lo ofertado, la que deberá ser en formato digital y debe acompañarse por certificados de atoxicidad de los productos"</i>

8.- Que, una vez evaluadas las ofertas, la Comisión de Evaluación recomienda adjudicar la licitación pública ID: 1572-86-LE15, “Adquisición de Material No Fungible P01”, al siguiente proveedor: **i) COMERCIALIZADORA RINCON DIDACTICO LIMITADA, Rut: 76.080.432-0;** por cumplir con los requisitos exigidos en las bases administrativas y ser la oferta más ventajosa a los intereses de la Institución y en los ítems que a continuación se detallan:

NOTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION															
JUEGOS TACTILES, Set de animales de la granja, 10 animales de vinilo		PRECIO			GARANTIA			SERV. POST VENTA			PLAZO DE ENTREGA			ENTREGA DE DOCUMENTACION	
Indice de cumplimiento		INDICADOR	NOTA	Nota Asignada	INDICADOR CON ADECUACION	NOTA	Nota Asignada	INDICADOR DIA	NOTA	Nota Asignada	INDICADOR	NOTA	Nota Asignada	INDICADOR	NOTA
Proveedor		C/VA													
COMERCIALIZADORA RINCON DIDACTICO LIMITADA		100.00	10.00	4.00	3 MESES	3.00	6.00	NO INDICA	6.00	6.00	6 D.IA	5	6.75	ENTREGA	10.00
															9.00
Se recomienda adjudicar al proveedor															
JUEGOS TACTILES, Set de animales de la granja, 10 animales de vinilo		PRECIO			GARANTIA			SERV. POST VENTA			PLAZO DE ENTREGA			ENTREGA DE DOCUMENTACION	
Indice de cumplimiento		INDICADOR	NOTA	Nota Asignada	INDICADOR CON ADECUACION	NOTA	Nota Asignada	INDICADOR DIA	NOTA	Nota Asignada	INDICADOR	NOTA	Nota Asignada	INDICADOR	NOTA
Proveedor		C/VA													
COMERCIALIZADORA RINCON DIDACTICO LIMITADA		100.00	10.00	4.00	3 MESES	3.00	6.00	NO INDICA	6.00	6.00	6 D.IA	5	6.75	ENTREGA	10.00
															9.00
Se recomienda adjudicar al proveedor															
JUEGOS TACTILES, Set de 100 piezas plasticas, verduras, etc.		PRECIO			GARANTIA			SERV. POST VENTA			PLAZO DE ENTREGA			ENTREGA DE DOCUMENTACION	
Indice de cumplimiento		INDICADOR	NOTA	Porcentaje Asignado	INDICADOR CON ADECUACION	NOTA	Porcentaje Asignado	INDICADOR DIA	NOTA	Porcentaje Asignado	INDICADOR	NOTA	Porcentaje Asignado	INDICADOR	NOTA
Proveedor		C/VA													
COMERCIALIZADORA RINCON DIDACTICO LIMITADA		1.500.000	10.00	4.00	3 MESES	3.00	6.00	NO INDICA	6.00	6.00	6 D.IA	5	6.75	ENTREGA	10.00
															9.00
Se recomienda adjudicar al proveedor															
JUEGOS TACTILES, Set de animales de la granja, 10 animales de vinilo		PRECIO			GARANTIA			SERV. POST VENTA			PLAZO DE ENTREGA			ENTREGA DE DOCUMENTACION	
Indice de cumplimiento		INDICADOR	NOTA	Porcentaje Asignado	INDICADOR CON ADECUACION	NOTA	Porcentaje Asignado	INDICADOR DIA	NOTA	Porcentaje Asignado	INDICADOR	NOTA	Porcentaje Asignado	INDICADOR	NOTA
Proveedor		C/VA													
Se recomienda adjudicar al proveedor		DESIERTO													

9.- Que, se declara desierto el ítem que se detalla a continuación por no recibir ofertas:

Ítem	Productos	Motivo
04	JUEGOS TACTILES, Set animales de la granja, 10 animales de vinilo	Sin Oferentes

10.- Que, las bases administrativas, en el pto. 13. “De la adjudicación” señala textual que “la junta nacional de jardines infantiles podrá aumentar o disminuir las cantidades inicialmente solicitadas, de acuerdo a las necesidades institucionales y disponibilidad presupuestaria”, por tal motivo las cantidades a adquirir aumentan según se detalla a continuación:

Item	Unidades Licitadas	Unidades Adjudicadas	U. Neto	T. Neto	T. Bruto
1	23	47	11.990	563.530	670.601
2	18	35	24.990	874.650	1.040.834
3	12	14	69.990	979.860	1.166.033

2.877.468

RESUELVO:

1.- Adjudíquese los ítems 1, 2 y 3 de la Licitación Pública ID: 1572-86-L115 al proveedor **COMERCIALIZADORA RINCON DIDACTICO LIMITADA, Rut: 76.080.432-0**, representada Legalmente por Don Juan Sabra Manzur, Run. 9.976.415-5, ambos domiciliados en Avenida El Parque 5555, Comuna de Huechuraba, de la ciudad de Santiago, para la Adquisición de Material No Fungible P01 de la JUNJI de Arica y Parinacota y que a continuación se detalla:

Item	Unidades Licitadas	Unidades Adjudicadas	U. Neto	T. Neto	T. Bruto
1	23	47	11.990	563.530	670.601
2	18	35	24.990	874.650	1.040.834
3	12	14	69.990	979.860	1.166.033

2.877.468

2.- Declárese desierto el ítem 04 “JUEGOS TACTILES, Set animales de la granja, 10 animales de vinilo” porque no se presentaron ofertas

3.- Páguese a **COMERCIALIZADORA RINCON DIDACTICO LIMITADA, Rut: 76.080.432-0**, la suma total de \$2.877.468.- (Dos millones ochocientos setenta y siete mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos), con IVA incluido, según oferta realizada en el Ítem N°1, 2 y 3 previa recepción conforme de la factura, de acuerdo a procedimiento de pago y aplicación de multas previamente establecidas en la presente licitación.

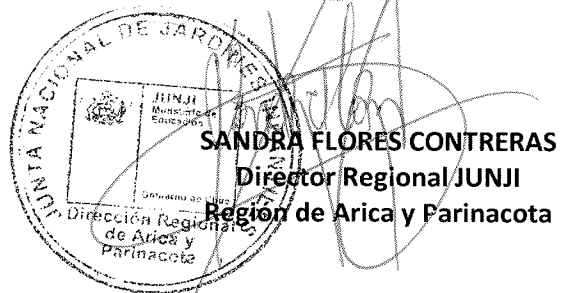
4.-Impútese el gasto que genere la Adquisición de Material No Fungible P01 de la Dirección Regional JUNJI de Arica y Parinacota que se celebre, con IVA incluido, y cuando los bienes lo requiera en conformidad a lo establecido, a los siguientes ítems de la Dirección Regional JUNJI de Arica y Parinacota:

- Programa 1 Subtítulo 24 ítems 03 Asig. 171 Sub-Asig. 006

5.-La Unidad de Recursos Físicos de la Dirección Regional JUNJI, de Arica y Parinacota, generará en el sistema la Orden correspondiente.

6.-Publíquese la presente resolución de adjudicación en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página web www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



SANDRA FLORES CONTRERAS
Director Regional JUNJI
Región de Arica y Parinacota


SFC/REF/VMC/RAA/jcn

DISTRIBUCION:

- Subdirección de RR.FF.
- Unidad Jurídica ✓
- Archivo Ley de Transparencia
- Oficina de Partes